

INFORME DE ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA ANTOISAFOOD CIA.LTDA.

Quito, 14 de febrero del 2020

Señores

SOCIOS DE LA EMPRESA ANTOISAFOOD CIA.LTDA.

Presente. -

Los Estados Financieros de la empresa ANTOISAFOOD CIA.LTDA., se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019 han sido preparados de acuerdo a registros de contabilidad mantenidos y formulados por la empresa, para conocimiento y aprobación de los señores Socios en la Junta General.

Los esfuerzos de la administración han estado y están encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año las ventas tuvieron un aumento con relación al 2018 por la apertura del nuevo local, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y todo el personal administrativo y operativo se consiguieron importantes metas como:

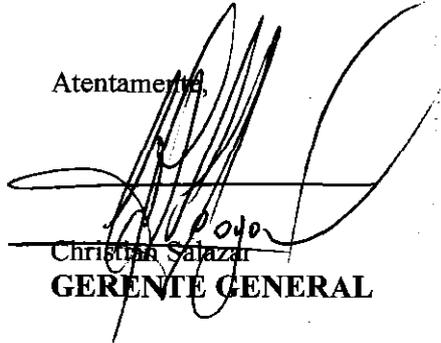
- Apertura de local en el Centro Comercial El Portal.
- Proporcionar un servicio de calidad a los clientes de tal manera que estos se sientan satisfechos, y sean parte de nuestra publicidad y como resultado este esfuerzo hemos logrado mantener los ingresos con un crecimiento paulatino.
- Se ha cumplido con las obligaciones de ley, ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo y Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Con el Reporte del cálculo actuarial se provisionó la Jubilación Patronal y el Desahucio para los empleados
- Se aplicó la política de Seguros de Responsabilidad, civil y todo riesgo al mismo tiempo que se aseguro las oficinas, producción, inventarios y vehículos.
- Se aplico la política RRHH. La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio de Trabajo motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de Trabajo y de Seguridad Industrial.
- Política de Calidad. – Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- Situación Fiscal. - Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta a revisión por parte de las autoridades fiscales, la gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

- Política Legal. – Es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.

RECOMENDACIONES

La Administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Atentamente,



Christian Salazar
GERENTE GENERAL